

MARÍA VICTORIA BORJA ÁVILA

C.C. N° 41.671.508 de Bogotá
Residencia: Calle 84N° 28-B-95
Apartamento 302, Interior 4, Bogotá, D. C.
Teléfono 3458065, extensión 222, Celular 310--8843266
Email: oficinamariavictoriaborja@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Abogada y contadora pública con especialización en "Administración de negocios" y con maestría en "Ciencias contables y auditoría de sistemas". Como Subdirectora Financiera en la Defensoría del Pueblo, para la época de la iniciación de sus labores, tuve a mi cargo la organización del área y la elaboración del manual de funciones para los cargos previstos en la planta de personal; en la Contaduría General de la Nación, en calidad de asesor, me correspondió la organización y puesta en marcha del área administrativa y financiera, mediante la implementación de los procesos, la elaboración del manual de funciones y la verificación de los resultados de la gestión encomendada; además laboré en la Procuraduría General de la Nación, como Jefe de la División Financiera, y como abogada asesora en la Delegada para la Economía y la Hacienda Pública; y en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, me desempeñé como Delegada para el manejo del presupuesto en otras entidades públicas. Por lo anterior, poseo amplia experiencia en el manejo del presupuesto público, contratación estatal, gestión administrativa y análisis empresarial, en diferentes entidades de la rama ejecutiva, rama judicial y el Ministerio Público.

EXPERIENCIA LABORAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 5 N° 15-80 Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesora Procuraduría Delegada para la Economía y la Hacienda Pública*. Desde noviembre 2006, hasta julio 2010.

Logros y responsabilidades:

Con fundamento en el Código Disciplinario Único, instruir las investigaciones disciplinarias y proyectar actos administrativos dentro de los procesos que se adelantan contra servidores públicos y contra particulares que desempeñen funciones públicas o administren recursos públicos; proyectar respuestas a consultas, proponer metodologías y técnicas de investigación disciplinaria.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Calle 72 N° 7-96 Bogotá, D. C.

Cargos:

Directora Administrativa División de Contabilidad. Desde octubre 2002, hasta marzo de 2005.

Logros y responsabilidades en el Área Contable:

Dirigir los procesos de registro, evaluación, consolidación y el control de las operaciones y actividades económicas y financieras de la Direcciones Seccionales de Administración Judicial y de las Altas Cortes; y presentar los estados financieros consolidados de la Rama Judicial a las autoridades competentes. Dirigir y adelantar el proceso de saneamiento contable y el de la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF. Expedir las certificaciones para la devolución de los depósitos judiciales con base en las normas vigentes, entre otras funciones asignadas al cargo.

Directora Administrativa División de Ejecución Presupuestal. Desde marzo de 2005, hasta noviembre de 2006.

Logros y responsabilidades en el Área de Presupuesto:

Dirigir el registro, el seguimiento, la evaluación y el control de las operaciones presupuestales de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, para garantizar la idoneidad y viabilidad en la aplicación de los recursos asignados; vigilar el manejo de los recursos presupuestales y financieros; velar por el pago oportuno de las obligaciones. Rendir los reportes e información a las autoridades competentes.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
Carrera 7 N° 32-16 Bogotá, D. C.

Cargo: Asesor con funciones de Coordinadora Administrativa y Financiera. Desde enero 1997, hasta mayo 1999.

Logros y responsabilidades en el Área Administrativa:

Programar, coordinar y dirigir los procesos de selección y contratación para la adquisición de bienes devolutivos y de consumo; la contratación de los servicios de aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de equipos (de cómputo, fotocopiadoras, teléfonos, etc.), de vehículos; vigilancia,

etc.; administrar, coordinar y controlar los inventarios de bienes devolutivos; programar, coordinar y dirigir la prestación adecuada de los servicios de correspondencia, archivo, seguridad, transporte, mantenimiento, mensajería y aseo y cafetería, entre otras.

Logros y responsabilidades en el Área Financiera:

Dirigir el seguimiento, evaluación y control de las actividades presupuestales, contables y de tesorería, para garantizar la idoneidad y viabilidad en la aplicación de los recursos financieros; vigilar el manejo de los recursos presupuestales y financieros; velar por el pago oportuno de las obligaciones y administrar el programa de seguros de los bienes de la entidad. Liderar implementación del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

AUDITORÍA EXTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Carrera 10 N° 17-18 Piso 9 Bogotá, D. C.

Cargo: Jefe de División Seccional. Desde 30 de octubre hasta el 15 de diciembre de 1996.

Logros y responsabilidades:

Asistir al Auditor y a los Jefes de Unidad de la Auditoría Externa en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos en el ejercicio de la vigilancia del Control Fiscal de la Contraloría General de la Nación.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

Calle 55 N° 10-32/46 Bogotá, D. C

Cargo: Subdirectora Financiera. Desde el 1° de marzo de 1993 hasta el julio 31 de 1996.

Logros y responsabilidades:

Planear, coordinar y controlar las actividades financieras que deba desarrollar la entidad, de acuerdo con las normas legales vigentes relacionada con la elaboración de: los estados financieros y demás informes que deba presentar la entidad; el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión, y el programa anual de caja y sus modificaciones, con sujeción a la Ley Orgánica del Presupuesto y a las disposiciones vigentes; las reservas de apropiación y de caja que deba hacer el Organismo al cierre de cada vigencia fiscal; dirigir la contabilidad presupuestal y financiera de acuerdo con las normas legales vigentes y las instrucciones que al respecto impartan los organismos competentes en la materia. proponer la distribución de los recursos y del

presupuesto con destino a las dependencias regionales y adelantar los trámites para la correspondiente situación de recursos.

En ejercicio del control interno del manejo presupuestal, verificar que los compromisos que asuma el Organismo se ajusten a las disposiciones vigentes sobre la materia; recomendar, cuando sea necesario, los correctivos del caso, y proponer los cambios que considere pertinentes para mejorar la gestión presupuestal, financiera y administrativa del Organismo. Vigilar el manejo de los recursos a cargo del Pagador y velar por el pago oportuno de las obligaciones y la adecuada realización de las inversiones que establezca la ley.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 5 N° 15-80 Bogotá, D. C.

Cargos:

Jefe División Presupuesto - Jefe División Financiera. Desde octubre de 1990 hasta junio de 1991.

Jefe División Financiera. Desde junio de 1991 hasta febrero de 1993.

Logros y responsabilidades:

Dirigir la ejecución y el control del presupuesto asignado a la entidad y presentar informes presupuestales y estados financieros al superior inmediato, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Contraloría General de la República; dirigir y coordinar las áreas de Presupuesto, Pagaduría y Contabilidad; programar la situación y disponibilidad de recursos para el pago oportuno de las obligaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL.

Carrera 8 N° 6-64 Bogotá, D. C

Cargos:

Jefe División Delegada de Presupuesto ante las siguientes entidades:

- Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias - DAINCO, 5 meses, desde febrero a junio de 1987.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, 10 meses, desde julio de 1987 hasta mayo de 1988.
- Ministerio de Desarrollo Económico, 11 meses, desde junio de 1988 hasta mayo de 1989.
- Ministerio de Gobierno, 1 año, 4 meses, desde junio de 1989 hasta Octubre de 1990

Logros y responsabilidades:

Controlar y registrar la ejecución presupuestal; expedir disponibilidades presupuestales; vigilar el adecuado registro de obligaciones y velar por su pago oportuno; dirigir y coordinar la presentación de informes y estados financieros al jefe de la entidad, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Contraloría General de la República; dirigir y coordinar las áreas de Presupuesto, Pagaduría y Contabilidad.

LOTERÍA DE BOGOTÁ

Carrera 35 N° 26-14 Bogotá, D. C.

Cargo: *Asistente del Contador General*. Desde octubre de 1982 hasta febrero de 1987.

Logros y responsabilidades:

Asistir al Contador General en asuntos propios del área contable; elaborar comprobantes y ajustes contables; registrar las operaciones en libros oficiales; elaborar conciliaciones bancarias; preparar y analizar los estados financieros; además proyectar y presentar informes para la Administración y las entidades de control.

CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO

Carrera 7ª. N° 16-66 Bogotá, D. C.

Cargos:

Analista Financiero en el Departamento de Administración Programa - DRI.

Analista en el Departamento de Asistencia Técnica. Desde octubre de 1974 hasta diciembre de 1981.

Logros y responsabilidades:

Asistir al superior inmediato en la preparación de informes sobre avances de los programas; Analizar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI y elaborar informes a las agencias internacionales que otorgaron financiación (ACDI, BID, BIRF).

EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE

A través de asesorías, consultorías y representación judicial en:

OFICINA DEL ABOGADO RAMIRO BORJA AVILA

Calle 67 N° 4-A-15, Bogotá, D. C.

Cargo: *Abogada Asesora*. Desde agosto de 2010 hasta la fecha de presentación de esta hoja de vida.

Responsabilidades:

Actuar como abogada casacionista ante la Corte Suprema de Justicia, proyectar demandas, recursos de reposición y apelación, hacer acompañamiento en audiencias en procesos de la jurisdicción civil, laboral, familia; dirigir el área contable y elaborar conceptos jurídicos contables.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Carrera 10 N° 20-30 Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesor Externo de la Oficina de Control Interno*. Desde mayo de 2002, hasta octubre de 2002.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI

Carrera 6 N° 67-18 Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesor Externo de la Oficina Jurídica de la Superintendencia de Salud*. Desde febrero de 2001, hasta enero de 2002.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Carrera 13 N° 32-76 Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesor Externo de la Oficina Jurídica*. Diciembre de 2000.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA “COPERAGRO E. C.”

Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesor Externo de la Gerencia*, para el establecimiento de procesos y procedimientos. Año 2002.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Carrera 7 N° 31-16 Ed. Davivienda Bogotá, D. C.

Cargo: *Asesor Oficina de Control Interno*, desde febrero hasta mayo del 2000.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad La Gran Colombia, Bogotá, D. C. 7/1974 a 7/1979.

Título Obtenido: Contadora Pública, 1981.

Universidad La Gran Colombia, Bogotá, D. C. 2007 a 2010.

Título Obtenido: Abogada, 2010.

POSTGRADOS

Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, D. C. 7/1983 a 7/1986.
Título Obtenido: Magister en Ciencias Contables y Auditoría de Sistemas.
Universidad Sergio Arbofeda, Bogotá, D. C., 2/1999 a 12/1999.
Título Obtenido: Especialista en Administración de Negocios.

CURSOS Y SEMINARIOS

Universidad Militar Nueva Granada, Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio Público. Nuevo Régimen de la Contratación Estatal, Año 2008. (88 horas)

Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia "Confecop". Actualización Tributaria. Febrero de 1998. (12 horas).

Contaduría General de la Nación. Presupuesto, Junio de 1997. (8 horas).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Nacional. Actualización en Presupuesto. (8 Horas).

Departamento Administrativo de la Función Pública - Comité Interinstitucional de Control Interno. Encuentro Nacional de Control Interno. Noviembre de 1997. (20 horas).

Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Económicas. Gestión de Auditoría, Año 1995. (36 horas).

Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Ciencias Económicas. La Nueva Ley de Contratación, su Control Interno y de Gestión. Noviembre y Diciembre de 1993. (20 horas).

Procuraduría General de la Nación. Facilitadores para el Proceso de Mejoramiento Continuo - Calidad Total - Octubre de 1992. (32 horas).

Universidad de los Andes - Facultad de Derecho. Jornadas de Actualización sobre la Reforma Financiera, Cambiaria, Tributaria y Laboral, Febrero, 1991. (16 Horas)

Procuraduría General de la Nación - Delegada para Asuntos Presupuestales. El Sistema Presupuestal y sus Mecanismos de Control, Marzo a Junio, 1991. (123 Horas).

Departamento Nacional de Planeación - Organización de los Estados Americanos. Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Inversión, Febrero de 1990. (45 Horas).

Asociación Colombiana de Ejecutivos de Finanzas - ACEF Presupuesto Público en Colombia, Noviembre de 1989. (12 horas).

Aseimpuestos Corporación. Procedimiento Tributario, Febrero de 1988. (20 horas).

Universidad Nacional de Colombia. Auditoría Tributaria, Mayo de 1988. (30 Horas).

Aseimpuestos Corporación. Reforma Tributaria Ley 75 de 1986, Febrero de 1987. (20 Horas).

Instituto Colombiano de Planificación Económica y Social ICPE. Auditoría Operacional y Financiera, 80 horas Junio a Julio de 1983.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- OEA Oficina en Colombia - ICA. Metodología de la Investigación y Técnicas Estadísticas, Marzo de 1981. (80 Horas).

Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas - ACEJ. Papeles de trabajo en la Revisoría Fiscal, Octubre de 1979. (32 Horas).

MARÍA VICTORIA BORJA ÁVILA

Bogotá, D. C., octubre de 2012